

RESOLUCIÓN

Exp. Nº: **A/SUM-045413/2021**

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122, 123 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

1. Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de denominado **“Arrendamiento de cinco vehículos con destino al Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid”**.
2. Aprobar el gasto por importe de **treinta y dos mil seiscientos nueve euros con cincuenta céntimos (32.609,50.-euros), IVA incluido**, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Programa	Económica	Importe
2021	453N	20400	0,00 euros
2022	453N	20400	26.950,00 euros

Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Madrid, a fecha de firma

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ PALENCIA LUIS MIGUEL
Fecha: 2021.11.26 11:25

Luis Miguel Martínez Palencia